

RESOLUCIÓN

Expediente nº: 550/2026

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Planes Estratégicos de Subvenciones

Asunto del Expediente: AYUDAS AL TRANSPORTE - CONVOCATORIA 2026

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- En BOP nº 118, de 22/06/2021, se publica el acuerdo definitivo aprobatorio de la Ordenanza Reguladora número 71 para la concesión de subvenciones en materia educativa, estableciéndose en su Capítulo I las Ayudas al Transporte.

SEGUNDO.- En BOP nº 114, de 16/06/2026, es publicada la Convocatoria 2026 de las referidas ayudas, con una consignación económica total de 3.000 euros, con cargo a la partida 326-48001, según RC 22026000906.

TERCERO.- Finalizado el plazo de solicitud, y transcurrido el período de subsanaciones, entran en convocatoria un total de 23 solicitudes de las que 10 de ellas quedan excluidas.

CUARTO.- Publicado el Listado Provisional de personas admitidas y excluidas, y transcurrido el período de alegaciones, quedan 13 solicitudes admitidas, con un importe de concesiones necesario de 3.560 euros, para cubrirlas todas.

QUINTO.- Que se ha aportado al expte. de la convocatoria RC nº 22026002838, con cargo a la misma partida 326-48001, por importe de 560 euros.

Vista la propuesta de resolución PR/2026/636 de 3 de septiembre de 2026 fiscalizada favorablemente con fecha de 8 de septiembre de 2026.

De conformidad con las atribuciones asignadas según lo establecido en el artículo 41 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVO

RESOLUCIÓN

DECRETO
Número: 2026-1261 Fecha: 09/09/2026

Cód. Validación: R9X44FDK9KILALD9K4EPCRZ5C
Verificación: <https://casares.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



PRIMERO.- Aprobación del aumento de consignación de la Fase A de la convocatoria de Ayudas al Transporte 2026, en 560 euros.

SEGUNDO.- Modificación los datos económicos de convocatoria en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

TERCERO.- Publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica.

En Casares, firma y fecha indicada al margen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2026-1261 Fecha: 09/09/2026

Cód. Validación: R9X44FDK9KILALD9K4EPCRZ5C
Verificación: <https://casares.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

